

## REUNIÓN SUBCOMISIÓN DELEGADA DE IIPP Nº 45 (24/04/2018)

El día 24 de abril ha tenido lugar la reunión de la Subcomisión Delegada de Instituciones Penitenciarias. Se participan los siguientes puntos tratados:

### 1.- TEMAS PENDIENTES.-

Se admiten las alegaciones realizadas por CCOO al acta de febrero, firmando dichas actas. No se han incluido las realizadas al acta de marzo, por lo que CCOO no se firma dicha acta.

Respecto a la entrega de los "Listados de Ocupación" se realizarán cuando se reciban los mismos de Función Pública.

### 2.- ASUNTOS PROPUESTOS POR LAS ORGANIZACIONES SINDICALES.-

Se informa que, a fecha 1 de diciembre de 2017, hay 11 plazas ocupadas por reingreso, 36 en Adscripción Temporal en la Secretaría General y 5 Adscripciones Temporales en la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo.

Respecto a las funciones encomendadas a la Coordinadora de Trabajo Social de Madrid III, la Administración informa que se han debido a una reorganización del departamento por parte del Director entendiendo que puede hacer el Modulo de Ingresos porque su carga de trabajo no es excesiva y porque tiene poco contenido.

**CCOO** pide que se conteste al escrito realizado y se aclaren si las tareas que ahí se reflejan son funciones de Coordinación de Trabajo social, ya que merman la realización de tareas propias de su puesto, que sí debe realizar, como es el envío de los protocolos de Trabajo Social, etc.

Por parte de la Administración se indica que se ha producido la llegada de una nueva Subdirectora de Tratamiento y se hablará con el centro para que se produzcan reuniones con el fin de abordar ésta problemática que se está produciendo, y se reorganicen las tareas nuevamente.

**CCOO** solicitó la formación impartida por las empresas de mantenimiento. A la espera de falta de datos se informa que: 26 Centros han realizado cursos de formación, 47 Centros no han hecho ninguno, en 49 pliegos de condiciones están incluidos la realización de cursos al personal laboral de mantenimiento, y en 13 de los pliegos no consta la formación. Está pendiente de recibir la información de centros.

**CCOO** solicita que, una vez completada la información, se analicen todos los datos y se vean los tipos de cursos, horas de formación, etc., y se mejore la formación que reciben estos trabajadores y a la cual tienen derecho.

**Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO**

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO\_Prisiones

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

Presupuestos Generales del Estado 2018

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**¡VAMOS  
A RECUPERAR  
LO ARREBATADO!**

**CCOO**  
área pública

#RecuperarloArrebatado

**CCOO** pide que, con todos estos datos, se indiquen tipos de cursos a realizar, seguimiento de su cumplimiento, etc., así como que se valoren los cursos teniendo en cuenta las inquietudes de los trabajadores.

Por parte de la Administración estudiarán los cursos que se propongan, para que se realicen por las empresas de mantenimiento.

**CCOO** solicita que se eleve a CIVEA escrito sobre las tareas de registro encomendadas a ordenanzas. La Administración rechaza la propuesta y contesta que son funciones que puede realizar éste colectivo. CCOO elevará escrito a CIVEA pidiendo aclaración a éste respecto.

En relación a la disminución del vestuario de TEJIS la Administración informa que se debió a un error, y que ya ha sido subsanado.

A la solicitud de asignación de complemento de atención al público a un ordenanza, la Administración entiende que no procede porque no es la función principal sino una de las que tiene encomendadas, y solo orienta a los usuarios cuando es necesario.

Respecto al cocinero del C.P. Algeciras que no cobra turnicidad, es debido a que la plaza salió a concurso y fue ocupada por otro trabajador.

Se valorará por la Administración elevar a CIVEA la petición del complemento para este puesto y otro de cocina en el C.P. de Jaén, indicando la Administración que hay solicitudes similares en CIVEA desde hace dos años pendiente de contestar.

Se informa que en el año 2017 se produjeron tres expedientes disciplinarios, no dando más detalles, e indicando que este tema no es materia de Subcomisión Delegada.

Por parte de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo se informa que hay empresas contratadas para ejercer el control de calidad: una de materias primas en las cocinas y otra de harinas, y que se nos facilitará información más detallada sobre las mismas, expresando su sorpresa cuando se les indica que en algunos centros se está solicitando que los cocineros hagan informes al respecto. Solicitará más información.

Se realiza toma de muestras por el personal propio, cuatro controles anuales, por las empresas contratadas, así como controles aleatorios, y también controles en las cocinas que provean comida a otros centros.

Se solicita que se tengan en cuenta las aportaciones de la parte social y se tengan reuniones ante el borrador de Manual de Procedimiento de Verificadores de Libertad Condicional, puesto que en el borrador se asignan funciones propias del Trabajo Social a otros trabajadores.

**CCOO** pide que no pase como con el protocolo de Trabajo Social.

Ante la petición de nueva denominación de TMAE ocupacionales y actualización de funciones, la Administración entiende que las funciones indicadas engloban a las que tienen encomendadas otros colectivos, entendiéndose que ya tienen sus funciones recogidas. CCOO propone la apertura de un grupo de trabajo con el fin de abordar estas reivindicaciones del colectivo y trabajar en un documento consensuado por las partes, siendo importante impulsar y valorar el papel que tiene éste colectivo en la Institución. La Administración se niega a abrir un grupo de estudio. Respecto a la denominación ya fue modificada en su momento.

### 3.- ESCRITOS PRESENTADOS POR LOS TRABAJADORES.-

- Solicitud contratación por IT de fontanero en MADRID V-Soto del Real: Se informa que está autorizada la contratación.
- La Sección Sindical CCOO en Albocasser plantea la falta de personal en el Departamento de Trabajo Social y la problemática existente, así como la falta de personal en auxiliares de enfermería y mantenimiento. La Administración responde que intentará paliar las deficiencias existentes intentando vincular contratación de interinidades vinculadas a la oferta del 2017, que está pendiente todavía de publicación.
- La Sección Sindical CCOO en Albocasser expresa sus quejas por la falta de interés en mejorar la dotación de vestuario de los Trabajadores Sociales. La Administración indica que es cuestión del centro y que las instrucciones son para todos los centros.

### 4.- INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN.-

- La Administración informa que ya se ha contestado a los oficiales sanitarios de Sevilla.
- Se indica que se autoriza una permuta entre oficiales sanitarios de Teixeira y Bergondo (INSERSO).

### 5.- OTROS.-

- CCOO pide que suplan las situaciones de IT del Centro Penitenciario de Aranjuez.
- CCOO exige a la Administración que informe sobre las vacantes que serán ofrecidas en concurso de traslados y los criterios para su determinación en el ámbito de la Subcomisión Delegada, ya que es lo que establece el CU.

### 6.- INFORMACION DE INTERES.-

- Próxima Subcomisión Delegada el 31 de mayo de 2018

Sección Sindical Estatal de IIPP CCOO

Juan de Vera, 8-10, CP: 28045 Madrid

Tfno. 915 398 261 • Fax 914 670 753

[www.prisiones.ccoo.es](http://www.prisiones.ccoo.es)

<http://www.facebook.com/PRISIONES.CCOO>

@CCOO\_Prisiones

[seccionestataliipp@fsc.ccoo.es](mailto:seccionestataliipp@fsc.ccoo.es)

Presupuestos Generales del Estado 2018

- Derechos laborales
- Empleo público
- Poder adquisitivo

**¡VAMOS  
A RECUPERAR  
LO ARREBATADO!**

**CCOO**  
área pública

#RecuperarloArrebatado